

INSTRUCTIVO DE MANEJO PASO A PASO



Ingrese el número de documento (Nit) junto con la clave personal; Si es primera vez que ingresa el usuario y clave serán el Nit

Ingreso Seguro

Usuario:

Clave:

[Olvidé la Clave](#)

SI USTED NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA BASE DE DATOS DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SU COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS, DEBE ACERCARSE A LAS INSTALACIONES DEL ÁREA ADMINISTRACION TRIBUTARIA, UBICADA EN EL EDIFICIO DEL CAMP PRIMER PISO, A REALIZAR DICHA INSCRIPCION, ADJUNTANDO CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO, COPIA RUT, Y CEDULA REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO



Programa Presidencial
Contra la Corrupción



Hora
COLOMBIANA



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



SICE



Portal Único de Contratación
Sistema Electrónico para la Contratación Pública
Para Informar



Presidencia
de la República

Derecho Reservados Realtech



Ingrese el correo electrónico, donde se le enviara un link, al que debe dar clic



Por favor ingrese su correo electrónico para continuar.

Correo Electrónico:

RECUERDE: que si realizó el pago por PSE, la declaración se entenderá por presentada en la fecha de pago siempre y cuando se radique en físico, debidamente firmada y con copia del soporte de pago en la ventanilla única de la alcaldía municipal de Palmira dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al pago

Por Palmira
¡Vale la pena pagar!
Secretaría de Hacienda

Digite una nueva clave,
diferente al Nit

Por favor ingrese una nueva contraseña:



Contraseña:

[Actualizar](#) [Salir](#)

Por Palmira
¡Vale la pena pagar!
Secretaría de Hacienda

Su usuario fue activado
exitosamente

Dar clic en continuar,
para volver a la
pantalla inicial.
Nuevamente ingrese
el usuario con la nueva
clave

El usuario **NIT** ha sido activado exitosamente.



[Continuar](#)

RECUERDE: que si realizó el pago por PSE, la declaración se entenderá por presentada en la fecha de pago siempre y cuando se radique en físico, debidamente firmada y con copia del soporte de pago en la ventanilla única de la alcaldía municipal de Palmira dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al pago

Por Palmira ¡Vale la pena pagar! Secretaría de Hacienda

Cuando Ingrese los datos, si olvidó la clave, oprima este botón e inmediatamente el sistema enviará la clave al correo electrónico asociado con el registro en Industria y Comercio

Ingreso Seguro

Usuario:

Clave:

[Olvidé la Clave](#)

SI USTED NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA BASE DE DATOS DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SU COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS, DEBE ACERCARSE A LAS INSTALACIONES DEL ÁREA ADMINISTRACION TRIBUTARIA, UBICADA EN EL EDIFICIO DEL CAMP PRIMER PISO, A REALIZAR DICHA INSCRIPCION, ADJUNTANDO CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO, COPIA RUT, Y CEDULA REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO



Derecho Reservados Realtech

Seleccione el formulario a diligenciar, recuerde que todos los formularios tienen el instructivo para el correcto diligenciamiento

Por Palmira ¡Vale la pena pagar! Secretaría de Hacienda

- Declaración privada de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros régimen común
- Declaración privada de industria y comercio régimen simplificado
- Formulario de la declaración mensual de retención en la fuente por impuesto de industria y comercio
- Cerrar sesión



Derecho Reservados Realtech

RECUERDE: que si realizó el pago por PSE, la declaración se entenderá por presentada en la fecha de pago siempre y cuando se radique en físico, debidamente firmada y con copia del soporte de pago en la ventanilla única de la alcaldía municipal de Palmira dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al pago

DECLARACIÓN PRIVADA DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SU COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS

Señor contribuyente:

Para cumplir con su obligación de presentar y pagar la declaración de Industria y Comercio, tendrá las siguientes opciones:

Lea cuidadosamente las instrucciones antes de diligenciar el formulario, puesto que no se admiten borrones, tachones ni enmendaduras, y se **deberá llenar la totalidad de los renglones del formulario de la declaración**. Para pertenecer al régimen simplificado deberá cumplir la totalidad de los siguientes requisitos:

1. Hacer el diligenciamiento de la declaración, y el pago electrónico en forma simultánea, haciendo uso de esta página transaccional. En este caso la fecha de presentación será la misma en que el contribuyente remita a la oficina de Industria y Comercio de la Tesorería Municipal, el **formulario impreso original**, debidamente firmado, y su copia.
2. Hacer el diligenciamiento de la declaración, haciendo uso de esta página transaccional e imprimir el formulario en 3 ejemplares que deben ser presentados debidamente firmados ante la Tesorería Municipal o las entidades financieras autorizadas. En este caso la fecha de presentación será la de radicación del formulario en Tesorería Municipal o la que certifique el Banco en el formulario de la declaración.
3. No se expedirán certificaciones o paz y salvos del Impuesto de Industria y Comercio, hasta tanto no se cumpla con las condiciones establecidas anteriormente.
4. Los contribuyentes que tengan derecho y quieran hacer el pago en cuotas, deben seleccionar esta opción al diligenciar el formulario y pagar la primera cuota en forma simultánea con la presentación de la declaración.

Esta página sirve como herramienta para diligenciar el formulario de impuesto y es responsabilidad del contribuyente que la información de la declaración este correcta al momento de impresión o pago.

Lea las instrucciones para diligenciar el formulario, acepte las condiciones anteriores y oprima el botón continuar para acceder al formularios



☒ Declaro haber leído las condiciones anteriores

[Continuar](#) [Cancelar](#)



Programa Presidencial
Contra la Corrupción



Presidencia
de la República

Desarrollado por: Direccion de Desarrollo de Sistemas

RECUERDE: que si realizó el pago por PSE, la declaración se entenderá por presentada en la fecha de pago siempre y cuando se radique en físico, debidamente firmada y con copia del soporte de pago en la ventanilla única de la alcaldía municipal de Palmira dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al pago

Declaración privada de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros

Si presenta alguna duda en como llenar el formulario haga click aqui

Seleciones este link si presenta alguna duda de cómo diligenciar la declaración

El diligenciamiento de este formulario únicamente es válido para empresas ubicadas geográficamente en el Municipio de Palmira

Vigencia fiscal: Año gravable:

Declaración fracción de año

A. Información del contribuyente

1. Identificación:

123456

2. Nombres y apellidos o razón social:

LUJO ESPEJO

Tipo de documento:

Cédula de ciudad ▼

3. Teléfono:

2812831

3.1 Celular:

32115413

4. Tipo de actividad principal:

4.1 Industrial ▼

5. Dirección de notificación:

K 29 33 28

5.1 Ciudad

Palmira

5.2 Correo electrónico

alejandrobarrero@rea

6. Dirección del establecimiento:

k 23 55 66

6.1 Ciudad:

Palmira

Todos los campos de A. información del contribuyente son obligatorios

RECUERDE: que si realizó el pago por PSE, la declaración se entenderá por presentada en la fecha de pago siempre y cuando se radique en físico, debidamente firmada y con copia del soporte de pago en la ventanilla única de la alcaldía municipal de Palmira dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al pago

—C. Base gravable

Busca código CIU

RECUERDE: que sí realizó el pago por PSE, la declaración se entenderá por presentada en la fecha de pago siempre y cuando se radique en físico, debidamente firmada y con copia del soporte de pago en la ventanilla única de la alcaldía municipal de Palmira dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al pago

MUNICIPIO DE PALMIRA
SECRETARÍA DE HACIENDA
DECLARACION PRIVADA DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SU COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y
TABLEROS

Vigencia fiscal: 2017
Año gravable: 2016
N° formulario: 1
Identificación: 123456
Declaración fracción de año: DVP1

A. Información del contribuyente:
2. Apellidos y nombres o razón social: LUJO ESPEJO
3. Teléfono: 2812831
3.1 Celular: 31500000
4. Tipo de actividad principal:
4.1 Industrial: ☒ 4.2 Comercial: ☐
4.3 Servicios: ☐ 4.4 Financiera: ☐
5. Dirección de notificación: K 29 33 28
5.1 Ciudad: palmira
5.2 Correo electrónico: alexandrobarreto@realtechid.com
6. Dirección establecimiento: K 23 55 66
6.1 Barrio/Corregimiento: palmira
6.2 Comuna: centro
7. N° de establecimientos: 1
8. Meses funcionando: 12
9. Corrección: ☐ Formulario N° 0
Si su actividad es minera cuánto paga por regalías: \$0

B. Depuración de la base gravable:
11. Total ingresos ordinario y extraordinarios: \$100,000,000
12. Menos ingresos por actividades no sujetas: \$0
13. Menos deducciones (Renglones 13.1 + 13.2 + 13.3 + 13.4 + 13.5): \$0
13.1 Devoluciones: \$0
13.2 Ingresos exportaciones: \$0
13.3 Ingresos por venta de activos fijos: \$0
13.4 Subsidios percibidos: \$0
13.5 Impuesto recaudados de producción con precio regulado: \$0
14. Menos ingresos obtenidos fuera del municipio: \$1,000,000
15. Total ingresos netos gravables (renglones 11 - 12-13-14): \$99,000,000

C. Base gravable:
16. Código CIU: 4752
17. Base gravable por actividad: \$99,000,000
18. Tarifa x mil: 7.00
19. Impuesto por actividad: \$693,000
20. N° Generadoras: 0
Cap instalada Kw: 0
Tarifa a Kw: 0
Total: \$0

D. Liquidación privada (Aproxime valores al múltiplo de mil más cercano)
21. Impuesto anual de industria y comercio: \$693,000
22. Mas impuesto anual de avisos y tableros: \$130,000
23. Mas valor anual de sucursales financieras: \$0
24. Total impuesto a cargo (renglones 21+22+23): \$823,000
25. Menos exoneración resolución N°: 0 0 % \$0
26. Mas contribución del 10% de exonerados: \$0
27. Menos saldo a favor de la declaración del año anterior: \$0
28. Menos retenciones practicadas a título de industria y comercio: \$0
29. Mas sanciones: \$0
30. Mas intereses de mora: \$0
31. Total saldo a favor: \$0
32. Total saldo a cargo: \$823,000

E. Forma de pago
33. Menos valor cancelado en la declaración inicial y/o facturas: 0
34. Saldo pendiente de pago (renglones 32-33): \$823,000
35. Pago total de declaraciones X: 36. Pago por cuotas de la declaración
37. Valor a pagar: \$823,000

F. Firmas
38. Firma del declarante
Nombres y apellidos: sssss
N° de identificación: 1111
39. Firma del contador o revisor fiscal
Nombres y apellidos: 0
N° de identificación: 0

Si está totalmente seguro que esta declaración es la que va a presentar pulse el botón continuar para seguir con el proceso

Continuar Modificar Cerrar sesión

En caso de que no desee realizar el proceso puede pulsar en cerrar sesión



Derechos Reservados Realtech Ltda.

Si después de revisar su declaración, desea modificarle alguna celda pulse el botón de modificar e inmediatamente lo llevara a la declaración inicial

RECUERDE: que si realizó el pago por PSE, la declaración se entenderá por presentada en la fecha de pago siempre y cuando se radique en físico, debidamente firmada y con copia del soporte de pago en la ventanilla única de la alcaldía municipal de Palmira dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al pago

13.5	Impuesto recaudados de producción con precio regulado:	\$0	
14.	Menos ingresos obtenidos fuera del municipio:		\$1,000,000
15.	Total ingresos netos gravables (renglones 11 - 12-13-14):		\$99,000,000
C. Base gravable:			
16. Código CIIU	17. Base gravable por actividad	18. Tarifa x mil	19. Impuesto por actividad
4752	\$99,000,000	7.00	\$693,000
20. N° Generadoras	Cap instalada Kw	Tarifa a Kw	Total \$0
0	0	0	
D. Liquidación privada (Aproxime valores al múltiplo de mil más cercano)			
21	Impuesto anual de industria y comercio:		\$693,000
22	Mas impuesto anual de avisos y tableros:		\$130,000
23	Mas valor anual de sucursales financieras:		\$0
24	Total impuesto a cargo (renglones 21+22+23):		\$823,000
25	Menos exoneración resolución N°:	0	0 %
26	Mas contribución del 10% de exonerados:		\$0
27	Menos saldo a favor de la declaración del año anterior:		\$0
28	Menos retenciones practicadas a título de industria y comercio:		\$0
29	Mas sanciones:		\$0
30	Mas intereses de mora:		\$0
31	Total saldo a favor:		\$0
32	Total saldo a cargo:		\$823,000
E. Forma de pago			
33	Menos valor cancelado en la declaración inicial y/o facturas:		0
34	Saldo pendiente de pago (renglones 32-33):		\$823,000
35	Pago total de declaraciones X	36. Pago por cuotas de la declaración	
		37. Valor a pagar:	\$823,000
F. Firmas			
38.	Firma del declarante	39.	Firma del contador o revisor fiscal
Nombres y apellidos: sssss		Nombres y apellidos: 0	
N° de identificación: 1111		N° de identificación: 0	



Después de dar clic en continuar, el sistema le arrojará el código de barras correspondiente a la declaración diligenciada

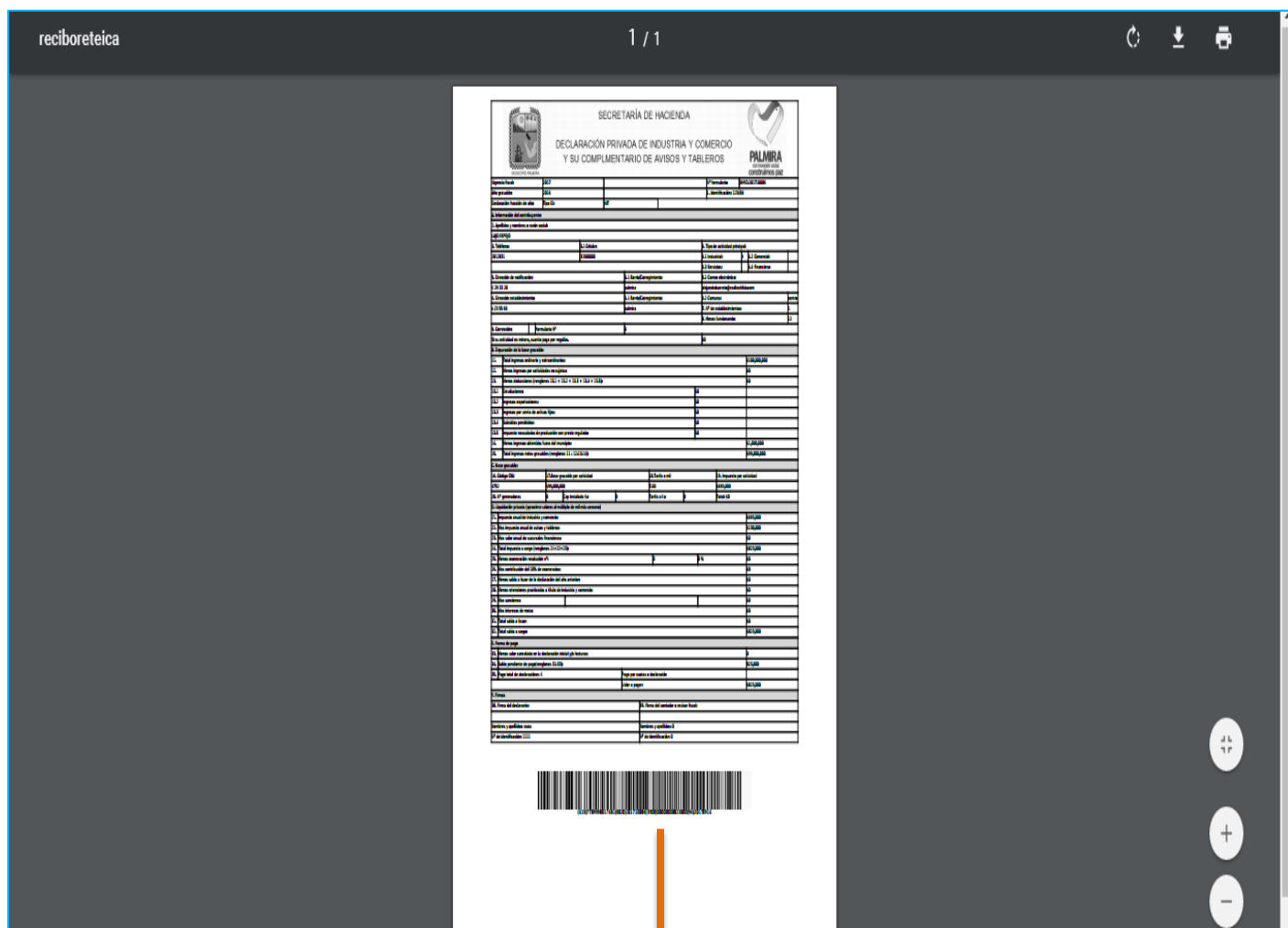
Imprimir Pagar en Línea Cerrar Sesión



Si desea imprimir la declaración pulse este botón para que el sistema arroje el PDF, que debe imprimir en dos copias para presentar y pagar en las entidades bancarias autorizadas por el Municipio de Palmira

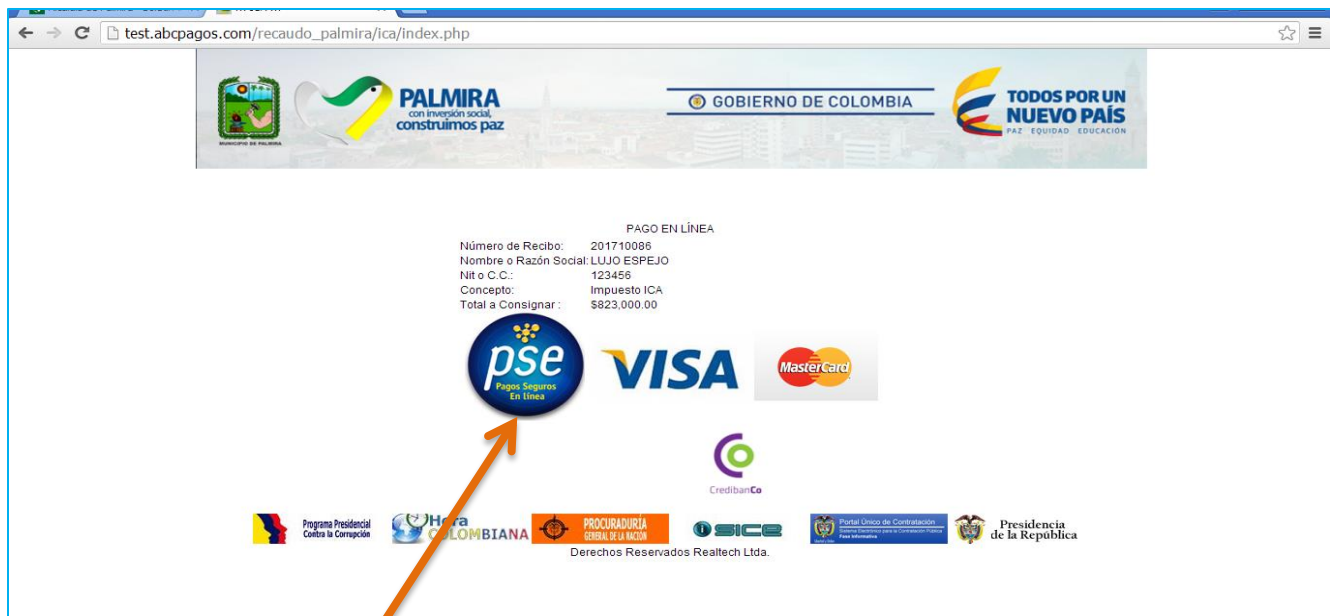
En el caso de que desee realizar su pago por PSE, pulse el botón pagar en línea.

RECUERDE: que si realizó el pago por PSE, la declaración se entenderá por presentada en la fecha de pago siempre y cuando se radique en físico, debidamente firmada y con copia del soporte de pago en la ventanilla única de la alcaldía municipal de Palmira dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al pago



Este es el documento en PDF, que podrá visualizar, e imprimir para realizar la presentación y pago en las entidades bancarias autorizadas

RECUERDE: que si realizó el pago por PSE, la declaración se entenderá por presentada en la fecha de pago siempre y cuando se radique en físico, debidamente firmada y con copia del soporte de pago en la ventanilla única de la alcaldía municipal de Palmira dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al pago



Después de oprimir el botón pagar en línea, Aparecerá la información que se ha reportado, una vez verificada y estar seguro oprima el botón Pago por PSE.

Pago Electrónico (Simulado)	
Referencia	201710086
Razón Social:	Recaudo_Palmira
Nit:	8913800073
Identificación Cliente:	123456
Total A Pagar:	823 000
Iva A Pagar:	0
Descripción:	Impuesto_ICA

Tipo de Cliente:

Entidad Financiera:

Seleccione el tipo de cliente (persona-empresa)

Seleccione la entidad bancaria donde tiene la cuenta con la que va a realizar el pago

Pulse continuar para realizar el pago

RECUERDE: que si realizó el pago por PSE, la declaración se entenderá por presentada en la fecha de pago siempre y cuando se radique en físico, debidamente firmada y con copia del soporte de pago en la ventanilla única de la alcaldía municipal de Palmira dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al pago



Su Transacción fue Aprobada.

RESULTADO DE LA TRANSACCION

No Transacción:	1217774
Referencia:	201710086
Nit:	8913800073
Razon Social	Recaudo_Palmira
ID Cliente:	123456
Valor:	823.000
Fecha:	14-08-2017
Estado:	Transacción Aprobada
Banco:	BANCO DE BOGOTA 1.0
CUS:	273629201
Descripcion	Impuesto_ICA
IP Cliente:	190.144.251.99
Terminar	Imprimir

Si desea mayor información sobre su proceso de pago puede comunicarse a nuestras líneas de atención al cliente al teléfono 57-1-5301216 o enviar sus inquietudes al correo soporte@realtechitda.com

Pulse Terminar para finalizar el pago por PSE de la declaración

Imprima el recibo y guárdelo como soporte del pago de la declaración

RECUERDE: que si realizó el pago por PSE, la declaración se entenderá por presentada en la fecha de pago siempre y cuando se radique en físico, debidamente firmada y con copia del soporte de pago en la ventanilla única de la alcaldía municipal de Palmira dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al pago